



San Andrés, Isla, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)

MAGISTRADO PONENTE: FABIO MÁXIMO MENA GIL

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: : GUSTAVO ADOLFO URUETA PEREZ

DEMANDADO: SALUS GLOBAL PARTNER GC SAS, IPS
UNIVERSITARIA hoy HOSPITAL ALMA MATER DE
ANTIOQUIA y DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO
SAN ANDRES ISLA

LLAMADO EN GARANTIA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RADICACIÓN: : 88001310500120200006501

Realizado el examen preliminar se observa los recursos de apelación interpuestos por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de fecha seis (6) de octubre de 2023, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Andrés, Isla, la cual se concedió conforme a lo establecido en el artículo 66 del C.P.T.S.S., así las cosas, en concordancia con el artículo 82 ibidem, ADMITASÉ el mismo.

Ejecutoriada esta decisión, sin que se radique petición de práctica de pruebas, por secretaría córrase traslado a las partes para alegar por escrito, conforme al numeral 1, inciso segundo del artículo 13 del Ley 2213 del 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIO MÁXIMO MENA GIL
Magistrado Sustanciador